

XII

Capacitación

Centro de Formación
Corte IDH



XII. Capacitación - Centro de Formación Corte IDH

En el año 2022, la Corte Interamericana inició formalmente el proceso de centralización de todas sus actividades formativas en lo que denominó su Centro de Formación. Este espacio, orientado a la capacitación sobre la jurisprudencia de la Corte IDH y dirigido a instituciones públicas y al público en general, tiene tres componentes: una sala de audio y video, un entorno para la formación en línea (un sitio web y un aula virtual) y se espera, en el futuro, contar con instalaciones físicas. Durante el año 2023, se terminó de concretar la instalación de los equipos tecnológicos de la sala de audio y video, con lo cual se puso en funcionamiento este espacio. El 10 de diciembre se lanzó el sitio web y Aula Virtual del Centro de Formación, que incluye, en una primera etapa, la puesta en marcha de 28 cursos autoformativos.

Durante el 2023, la Corte IDH y su Centro de Formación llevaron a cabo más de 23 procesos de formación presenciales, híbridos y virtuales en derechos humanos sobre distintos temas de su jurisprudencia utilizando diferentes recursos y metodologías. En este año, la inscripción a los cursos de la Corte IDH fue masiva (superándose en inscripciones más de 27.000 personas) y, sólo contando aquellas que culminaron todos los cursos finalizados a diciembre de 2023, se capacitaron a 5084 personas. Cabe destacar que, casi en su totalidad, estas personas provienen de instituciones de justicia y de órganos estatales vinculados con la protección de los derechos humanos en los Estados parte.

En cuanto a las actividades formativas presenciales e híbridas, se desarrollaron 8 procesos formativos en cinco Estados parte, en el marco, entre otros, de proyectos de cooperación de Suiza y la Comisión Europea. Estas actividades formativas contaron con la participación de 365 personas.

Por su parte, se llevaron a cabo 14 capacitaciones virtuales (11 autoformativas y 3 sincrónicas) que fueron concluidas (tomando solo en consideración las sincrónicas) por 4799 personas. En estos procesos de formación virtual en distintas modalidades (sincrónica y asincrónica), se encuentran aquellos que se hicieron en beneficio de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), los Ministerios Públicos Fiscales de la región (coorganizada con la Asociación Argentina de Fiscales) y las Defensorías Públicas de la región (coorganizada con el Ministerio Público de la Defensa Argentina y FLACSO).

En 2023 se trabajó en la elaboración de 28 cursos autoformativos, 24 cursos en español, 3 en inglés y 1 en portugués.

Con el apoyo de la cooperación internacional se espera que en los próximos tres años el Aula Virtual del Centro de Formación tenga 30 cursos autoformativos en portugués y 21 en inglés, así como comenzar la traducción al idioma francés de los cursos autoformativos más importantes. Los cursos del Aula Virtual del Centro de Formación de la Corte IDH, en sus primeras 48 horas de existencia, recibieron más de 2300 inscripciones de personas de 24 países.

Para desarrollar todas estas actividades se contó con un equipo de expertas y expertos en derecho internacional de derechos humanos. En el año 2023, como es usual desde 2018 en adelante, el personal docente estuvo conformado en un 66 % por mujeres y en un 33 % por varones. A continuación, se brinda información específica sobre los diversos procesos formativos llevados a cabo por la Corte IDH.

Para conocer más sobre el Centro de Formación de la Corte, ingresar [aquí](#)

A. | Formación presencial e híbrida

1. Actividades de capacitación de los proyectos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE, Fase III)

Una parte sustancial del proyecto que la Corte IDH implementó con apoyo de COSUDE apuntó a fortalecer los poderes judiciales, los ministerios públicos fiscales, las defensorías públicas, las procuradurías de derechos humanos y otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

1.1 Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es un proceso formativo que se ejecuta en aproximadamente dos (2) meses y que profundiza sobre las principales líneas jurisprudenciales del Tribunal, haciendo énfasis en los estándares jurisprudenciales sobre acceso a la justicia (artículos 8 y 25 de la Convención Americana).

La acción formativa se encuentra dirigida a personas funcionarias del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa Pública, de las Procuradurías y de otros actores clave en la protección de los derechos humanos a nivel estatal.

La metodología híbrida permite que las personas participen de manera presencial de dos (2) módulos de dos (2) días de clases presenciales cada uno –la primera y la tercera parte del Diplomado–, y un (1) módulo virtual autoformativo de cuatro (4) semanas –la segunda parte– que incluye dieciséis (16) ponencias grabadas por abogados y abogadas del Tribunal y materiales de lectura que se encuentran disponibles en la plataforma de capacitaciones de la Corte IDH.

En total se imparte un aproximado de más de 50 horas efectivas de formación.

Durante el 2023, se realizaron Diplomados de Actualización en los países siguientes:

a. Honduras

Del 10 de mayo al 9 de agosto, la Corte llevó a cabo, en Tegucigalpa, Honduras, la V Edición del Diplomado de Actualización. Este Diplomado contó con la participación activa de 62 personas funcionarias de la administración de justicia.

La inauguración del Diplomado estuvo a cargo del presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, quien destacó la importancia de los procesos formativos en derechos humanos para los operadores de la administración de justicia. Asimismo, participó la abogada Francisca Villela Zavala, Magistrada de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y la abogada Elsa Calderón Godoy, directora de la Escuela Judicial “Dr. Francisco Salomón Jiménez Castro”. Los módulos presenciales del Diplomado se realizaron en las instalaciones de la Escuela Judicial de Honduras.

Para conocer más detalles, ingresar [aquí](#)

b. El Salvador

Del 16 de mayo al 15 de agosto, la Corte celebró en San Salvador, El Salvador, el V Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte. Este contó con la participación activa de 28 personas funcionarias del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Procuraduría General de la República, de la Defensa Pública y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en El Salvador.

La inauguración estuvo a cargo del secretario de la Corte Interamericana, Pablo Saavedra Alessandri, quien destacó el apoyo de los órganos de la administración de justicia que ininterrumpidamente han llevado a cabo el proceso formativo desde el año 2019. Asimismo, participó la Licenciada Bessy Aguirre

de Flores, directora en funciones de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”.

Los módulos presenciales del Diplomado se desarrollaron en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial.

Para conocer más detalles, ingresar [aquí](#).

1.2 II Curso Específico sobre Derechos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En el marco de la ejecución de la tercera fase del proyecto (2022- 2024), auspiciados por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Tribunal realizó en el año 2023 el II Curso Específico sobre Derechos Humanos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Honduras y El Salvador.

Este curso se enmarca dentro de los procesos formativos de corta duración en los que los participantes tienen la oportunidad de asistir, de manera presencial, a dos días de clases con expertos y expertas en la materia. En particular, esta actividad busca fortalecer las capacidades institucionales de la administración de justicia a través de la capacitación de sus funcionarios en estándares jurisprudenciales de la Corte IDH sobre los derechos humanos de las mujeres.

Estos cursos comprendieron más de 14 horas de trabajo teórico, a través de clases presenciales donde se presentaron las líneas jurisprudenciales más relevantes de la Corte IDH en la materia. Además, los participantes pudieron interactuar con las docentes en rondas de preguntas y respuestas y tuvieron acceso a la bibliografía obligatoria y sugerida que complementó el curso.

a. Honduras

El 10 y 11 de agosto, la Corte celebró en Tegucigalpa, Honduras, el II Curso sobre derechos humanos de las mujeres. La acción formativa se desarrolló en la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro” y contó con la participación de 27 personas funcionarias de la administración de justicia pertenecientes al Poder Judicial, a la fiscalía general de la República, a la Defensa Pública y a la Procuraduría General de la República, entre otras instituciones clave para la protección de los derechos de las mujeres en este país.

Para conocer más detalles, ingresar [aquí](#)

b. El Salvador

El 17 y 18 de agosto, la Corte realizó el II Curso sobre derechos humanos de las mujeres en San Salvador, El Salvador. La acción formativa se llevó a cabo en la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” y fue inaugurada por la Licda. Bessy Aguirre de Flores, directora de la institución formativa adscrita al Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), contando con la participación de 40 personas funcionarias de la administración de justicia pertenecientes al Poder Judicial, la Fiscalía General de la República y la Procuraduría General de la República, entre otras instituciones clave para la protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en este país.

Para conocer más detalles, ingresar [aquí](#)

2. Curso “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Escuela Judicial, Costa Rica

Entre el 8 de junio y el 13 de julio, en el marco del Curso de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) de la Escuela Judicial de Costa Rica, se impartió el Módulo de Tutela de los Derechos Humanos con su tercera edición del curso “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. En esta actividad participaron 13 aspirantes a la judicatura de Costa Rica.

El proceso formativo se compuso de tres módulos, uno presencial y dos virtuales (y, de estos, uno sincrónico y otro asincrónico), en los cuales las personas participantes pudieron actualizar y profundizar sus conocimientos sobre la jurisprudencia del Tribunal en distintas materias. La inauguración de la actividad estuvo a cargo de la Jueza Nancy Hernández López y la directora de la Escuela Judicial, Lic. Rebeca Guardia Morales. Esta actividad de formación en derechos humanos se enmarca en el acuerdo de colaboración entre la Corte Interamericana y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta del Poder Judicial de Costa Rica.

3. Curso para personas funcionarias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) - Colombia

El 11 de octubre, en el marco del 162 Período Ordinario de Sesiones celebrado en Bogotá, Colombia, se llevó a cabo junto con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) una capacitación en beneficio de esta última institución, sobre la jurisprudencia de la Corte.

El curso fue inaugurado por el Dr. Alexei Julio Estrada, director Jurídico de la Corte IDH, quien impartió una conferencia magistral sobre el "Panorama general de los aportes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos para el cumplimiento del mandato de la JEP". Adicionalmente, se trataron diversos aspectos del Sistema Interamericano y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de su jurisprudencia. Además, se desarrollaron tres mesas de diálogo y de discusión sobre la reparación integral, el control de convencionalidad, y los estándares interamericanos de investigar, juzgar y sancionar graves violaciones a los derechos humanos.

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la JEP y participaron presencialmente 70 personas, entre ellas, magistrados y magistradas, auxiliares de la jurisdicción y personal jurídico de las salas. Además, el evento contó con la participación del magistrado Roberto Carlos Vidal López, presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz; las magistradas Alexandra Sandoval Mantilla y Xiomara Balanta Moreno, presidenta y vicepresidenta de la Sala de Amnistía o Indulto de la JEP; el magistrado Oscar Parra Vera, integrante de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP; la magistrada auxiliar, Ana María Mondragón Duque; el magistrado Auxiliar, Juan Pablo Cardona Chávez; el abogado de la JEP, Santiago Medina Villareal, la abogada Juana María Ibáñez Rivas y la Relatora General de la JEP, Dilia Lozano Suárez. El curso fue transmitido por los canales internos de la JEP, donde fue seguido virtualmente por personas funcionarias de su sede en Bogotá.

4. Curso para el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

El 12, 17 y 19 de octubre, la Secretaría de la Corte, junto con el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, organizaron conjuntamente la capacitación para el grupo de 10 profesionales de esa disciplina, seleccionadas por el Colegio, que tendrán a su cargo brindar el servicio de acompañamiento psicológico para declarantes ante la Corte IDH. La capacitación se llevó a cabo por medios virtuales y presencialmente en la sede del Tribunal y abordó, entre otros temas, una introducción al funcionamiento de la Corte IDH, a su procedimiento y a las audiencias públicas. Cabe destacar que, en acuerdo con el Colegio, se decidió fortalecer la capacitación y llevar a cabo a inicios de 2024 un segundo módulo para reforzar los conocimientos jurídicos y las cuestiones relativas al acompañamiento psicológico por parte de las profesionales participantes.

5. Capacitación Regional sobre Inteligencia Artificial y el Estado de Derecho – UNESCO – Costa Rica

El Centro de Formación de la Corte IDH coorganizó el evento Capacitación Regional sobre Inteligencia Artificial y el Estado de Derecho, una iniciativa de la Oficina Regional de la UNESCO.

El curso se llevó a cabo en la sede del Tribunal del 15 al 17 de noviembre de 2023 y abordó, entre otros temas, una introducción a la Inteligencia Artificial (IA) y el Estado de derecho, la adopción de IA en el sector judicial,

los desafíos legales y éticos del despliegue de la IA en el sector judicial, y derechos humanos e IA: gobernanza, regulación y políticas. A instancia del Centro de Formación de la Corte IDH, fueron invitados representantes de las Escuelas Judiciales que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

6. Curso “Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y políticas públicas para su implementación”

El 27 de noviembre, la Corte y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR coorganizaron la 1ª Edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y políticas públicas para su implementación”. El curso tiene una duración de 11 semanas en un formato mixto (virtual y presencial), con conferencias virtuales sincrónicas y con una semana presencial en Buenos Aires, Argentina, del 5 al 9 de febrero de 2024. El equipo docente está compuesto por profesionales de la Secretaría de la Corte IDH, expertos en el Sistema Interamericano y en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos del IPPDH.

Este curso se coorganizó en el marco de un convenio suscrito en el 2023 entre ambas instituciones con el objetivo de “impulsar acciones coordinadas, facilitar e incentivar la colaboración mutua para promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de los países del MERCOSUR”. El objetivo del curso es capacitar a las personas participantes sobre las distintas formas de reparación que ordena la Corte IDH en sus sentencias, el procedimiento y mecanismos que esta utiliza para la supervisión de su cumplimiento, y la incidencia que puede tener el diseño y la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte de los Estados en la implementación de las reparaciones. Asimismo, pretende facilitar el intercambio de experiencias en cuanto a las buenas prácticas, desafíos y resolución de problemas que se presentan en la implementación de las reparaciones ordenadas en las sentencias y busca formar en la gestión de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, todo esto en el marco de un espacio de discusión y reflexión.

En esta primera edición participaron más de 80 personas, de distintos países de la región, escogidas de entre más de 1900 postulaciones. Entre las personas seleccionadas se encuentran agentes estatales o personas que trabajan en instituciones que ejercen la representación legal de los Estados en los procesos ante la Corte IDH; funcionarios y funcionarias públicos que tienen a cargo la implementación o ejecución de medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH, responsables del diseño, dirección y ejecución y evaluación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH, de instituciones nacionales de derechos humanos de los Estados Parte en la Convención Americana con interés en incidir a nivel interno en el cumplimiento de reparaciones ordenadas por la Corte IDH, representantes de presuntas víctimas y víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano, defensores y defensoras públicas interamericanas, personas de la sociedad civil y la academia con interés en la implementación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH y en la etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia.

B. | Formación virtual

1. Cursos autoformativos en línea del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Corte IDH para la optimización de sus capacidades (ASDI)

El 15 de febrero de 2023, gracias al apoyo de la cooperación de Suecia, la Corte IDH lanzó tres cursos sobre temas básicos de derecho internacional de los derechos humanos, a saber, “Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, “Acceso y procedimiento ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos” y una introducción sobre “El derecho a la igualdad y el principio de no discriminación”.

La convocatoria para la inscripción en estos tres cursos se realizó del 21 de diciembre del 2022 al 30 de enero del 2023, periodo en el cual se inscribieron alrededor de 13 mil personas. No obstante, hasta el 13 de febrero siguiente, se continuaron recibiendo solicitudes, por lo que se decidió ampliar la convocatoria e incluir a otras 3.000 personas que se inscribieron luego del plazo inicial. De este modo, en los tres cursos autoformativos se inscribieron más de 16.000 personas.

Cada curso se compone de 10 videoclases magistrales a cargo de una persona experta y lecturas y otros materiales de apoyo que se encuentran a disposición en el sitio web del Centro de Formación inaugurado en 2023.

2. Curso “Defensa Pública en Equidad. Perspectivas de género e interseccionalidad para una actuación eficaz”, Defensoría General de la Nación, Argentina, FLACSO y Fundación Konrad Adenauer

Entre el 2 de mayo y el 11 de junio de 2023, se realizó de manera virtual asincrónica la segunda edición del curso “Defensa Pública en Equidad: perspectivas de género e interseccionalidad para una actuación eficaz. Una experiencia virtual de aprendizaje y experimentación”, el cual fue organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Ministerio Público de la Defensa de Argentina y FLACSO, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer. El curso contó con la participación activa de 22 defensores/as públicos oficiales y funcionarios/as de las defensorías públicas de Argentina, Brasil, Paraguay, República Dominicana, Chile, Honduras, Costa Rica, México, Perú, Uruguay, Ecuador y Panamá. La tutoría del curso estuvo a cargo de personal de la Secretaría de la Corte IDH y del Ministerio de Defensa Pública de Argentina.

El curso incluyó 30 horas, distribuidas en 6 semanas, con 8 actividades en línea que se basaron en el trabajo sobre casos hipotéticos relacionados con los derechos humanos de las mujeres narrados de forma multimedial. El contenido de los casos hipotéticos permitió aplicar la perspectiva de género al examinar, mediante juegos de roles, el acceso a diversos derechos fundamentales por parte de las mujeres protagonistas de los casos, tales como las garantías del debido proceso, el derecho a la defensa técnica adecuada, el derecho a la protesta y el derecho a la integridad personal, entre otros. El objetivo de cada actividad fue promover que cada participante estudiara, explorara alternativas, tomara decisiones y reflexionara sobre su propio accionar al intervenir en la defensa pública sobre el caso.

El curso además ofreció un amplio repertorio de instrumentos internacionales y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativos a los derechos de las mujeres desde una mirada práctica, facilitando la aplicación de los estándares interamericanos como herramienta de la defensa pública.

3. Curso “Estándares Internacionales para el dictado y revisión de las medidas de coerción”, Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el curso virtual Estándares Internacionales para el dictado y revisión de las medidas de coerción, organizado por el Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, el Ministerio Público provincial, y la Autoridad de Implementación y Seguimiento del Programa de Cumplimiento de la Sentencia “Verbitsky”. Este curso estuvo dirigido a más de 4000 personas funcionarias de diversas instituciones de la justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El curso estuvo a cargo de dos abogados de la Secretaría de la Corte IDH, su director Jurídico y la Secretaria Adjunta del Tribunal. Cabe destacar que este curso fue declarado como obligatorio por la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires y subido a un sitio web de capacitación, de manera que quienes en su momento no lo hicieron y quienes ingresen al poder judicial puedan hacerlo. A diciembre de 2023, a este curso se habían inscripto 6205 personas funcionarias de la administración de justicia provincial y lo aprobaron 4575 personas.

4. Curso “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Ministerio Público Fiscal”, Asociación Argentina de Fiscales, Argentina

Del 11 de octubre al 1 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el curso “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Ministerio Público Fiscal” organizado por el Centro de Formación de la Corte IDH y la Asociación Argentina de Fiscales (AAF). En este curso virtual sincrónico se inscribieron más de 1400 personas de 13 Estados de la región, participaron en sus sesiones un promedio de más de 300 fiscales e integrantes de Ministerios Públicos, de los cuales 202 culminaron todo el proceso. En el plantel docente del curso participaron dos abogadas y un abogado de la Secretaría, la profesora y exfiscal de Colombia, Dra. Angela Buitrago y el entonces presidente de la Corte IDH, Ricardo C. Pérez Manrique.

5. Primera edición del Curso internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y políticas públicas para su implementación”

El 27 de noviembre de 2023 inició la 1ª Edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y políticas públicas para su implementación”, coorganizado por la Corte Interamericana y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. El curso tiene una duración de 11 semanas en un formato mixto (virtual y presencial), con conferencias virtuales sincrónicas y con una semana presencial en Buenos Aires, Argentina, del 5 al 9 de febrero de 2024. En el capítulo sobre Capacitaciones del presente Informe (infra) se detalla mayor información sobre este curso. El equipo docente está compuesto por profesionales de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Secretaría de la Corte IDH, expertos en el Sistema Interamericano y en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos del IPPDH.

Este curso se coorganizó en el marco de un convenio suscrito en el 2023 entre ambas instituciones con el objetivo de “impulsar acciones coordinadas, facilitar e incentivar la colaboración mutua para promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de los países del MERCOSUR”.

El objetivo del curso es objetivo capacitar a los participantes sobre las distintas formas de reparación que ordena la Corte IDH en sus Sentencias, el procedimiento y mecanismos que esta utiliza para la supervisión de su cumplimiento, y la incidencia que puede tener el diseño y la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte de los Estados en la implementación de las reparaciones. Asimismo, pretende facilitar el intercambio de experiencias en cuanto a las buenas prácticas, desafíos y resolución de problemas que se presentan en la implementación de las reparaciones ordenadas en las Sentencias. Además, busca formar en la gestión de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, todo esto en el marco de un espacio de discusión y reflexión.

En esta primera edición participaron más de 80 personas, de distintos países de la región, escogidas de entre más de 1900 postulaciones. Entre las personas seleccionadas se encuentran agentes estatales o personas que trabajan en instituciones que ejercen la representación legal de los Estados en los procesos ante la Corte IDH; funcionarios y funcionarias públicos que tienen a cargo la implementación o ejecución de medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH; funcionarios y funcionarias públicos responsables del diseño, dirección y ejecución y evaluación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH; funcionarios y funcionarias de instituciones nacionales de derechos humanos de los Estados Parte en la Convención Americana con interés en incidir a nivel interno en el cumplimiento de reparaciones ordenadas por la Corte IDH; representantes de presuntas víctimas y víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano; defensores y defensoras públicas interamericanas, y personas de la sociedad civil y la academia con interés en la implementación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH y en la etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia.

C. Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Durante el año 2023, la Corte continuó el proceso de establecimiento de un Centro de Formación en Derechos Humanos. Al respecto, los esfuerzos se concentraron en:

- ▶ El establecimiento de una sala grabación de audio, video y televisión utilizada para la producción de recursos audiovisuales y como canal de televisión del Tribunal para transmitir en directo eventos formativos, y grabar clases y otros recursos de formación con alta calidad;
- ▶ el desarrollo e implementación de un Aula Virtual y un sitio web en el que se ofrecen cursos autoformativos y recursos didácticos para la promoción y educación en derechos humanos, y
- ▶ la producción, en una primera etapa, de 28 cursos autoformativos adicionales sobre las diferentes líneas jurisprudenciales de la Corte con el fin de atender y masificar la creciente demanda de capacitación que recibe el Tribunal.

1. Sala de grabación de audio, video y televisión

Gracias a la cooperación suiza, se adquirió el equipo tecnológico profesional para la producción y postproducción de material audiovisual —como cámaras profesionales, iluminación, micrófonos, sistemas de audio y computación, licencias de software para la edición de video—.

Durante los primeros meses del 2023, se implementaron adecuaciones pertinentes para establecer el set/aula de grabación y se llevó a cabo una capacitación sobre el uso de los equipos tecnológicos dirigida al personal de los departamentos de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Cooperación Internacional. En el curso de ese año, se culminó la puesta a punto del set con la adquisición de los recursos tecnológicos finales, gracias a un nuevo aporte de la cooperación suiza.

Desde su instalación, el set de grabación, audio y televisión ha sido utilizado en la grabación de entrevistas —como parte de la producción de contenido para el Centro de Formación— del canal de televisión del Tribunal, Corte IDH TV, y en la grabación de videoclases de un curso autoformativo. Este espacio se utilizará para producir nuevos recursos audiovisuales de calidad para la promoción, difusión y capacitación sobre los estándares jurisprudenciales de la Corte.

2. Aula Virtual y el nuevo sitio web del Centro de Formación

Un aspecto central del nuevo Centro de Formación de la Corte es su Aula Virtual (AV) que constituye un espacio virtual dedicado al desarrollo de procesos de capacitación enfocados en las líneas jurisprudenciales de la Corte.

Durante el 2023, la Corte trabajó en la creación, desarrollo e implementación de esta plataforma y de un nuevo sitio web, el cual fue lanzado el 10 de diciembre de 2023.¹⁹⁹

199 Sitio web del Centro de Formación de la Corte IDH: <https://www.corteidh.or.cr/cdf/index.html>.



CLASE 2



**LA CONVENCION SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO:
PREÁMBULO, ESTRUCTURA Y
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

En esta clase se abordarán los siguientes contenidos:

- Igualdad y no discriminación
- Vida, supervivencia y desarrollo
- Interés superior
- Participación



3. Producción de los cursos autoformativos

La producción de los cursos autoformativos del catálogo del Aula Virtual inició a finales del 2022 con la preparación y grabación de los tres cursos auspiciados por la cooperación de Suecia y publicados en febrero del 2023. A ellos se sumaron, con el apoyo del mismo donante, la producción de tres cursos en inglés y uno en portugués, que se publicarán en el año 2024.

Esta labor continuó a lo largo del 2023 gracias a la cooperación de Suiza, con la cual se acordó la producción de otros 18 cursos autoformativos en español sobre las diversas líneas jurisprudenciales del Tribunal. A estos se agregaron, a partir del segundo semestre, tres cursos más por cuenta de la cooperación de Suecia. De esta manera, durante el 2023, la Corte IDH trabajó en la producción de 28 cursos autoformativos, de los cuales 11 se publicaron el 10 de diciembre de 2023 y el resto se encontraban en producción al 31 de diciembre de 2023. Durante el año 2023 se ofrecieron en el Aula Virtual los siguientes cursos autoformativos:

| NO. | NOMBRE DEL CURSO | LANZAMIENTO |
|-----|---|-------------|
| 1 | Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos | 13-feb-23 |
| 2 | Acceso y procedimiento a la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos | 13-feb-23 |
| 3 | Igualdad y no discriminación I | 13-feb-23 |

| NO. | NOMBRE DEL CURSO | LANZAMIENTO |
|-----|---------------------------------|-------------|
| 4 | Igualdad y no discriminación II | 10-dic-23 |
| 5 | Personas con discapacidad | 10-dic-23 |
| 6 | Pueblos indígenas y tribales | 10-dic-23 |
| 7 | Libertad de expresión | 10-dic-23 |
| 8 | Derecho a la vida | 10-dic-23 |
| 9 | Derecho a la libertad personal | 10-dic-23 |
| 10 | Niñas, niños y adolescentes | 10-dic-23 |
| 11 | Derechos humanos mujeres | 10-dic-23 |

Con el fin de mejorar los procesos formativos desarrollados por el Centro de Formación y de apoyar el fortalecimiento de las capacidades de capacitación de la Corte IDH a mediano y largo plazo, en noviembre del 2023, dio inicio la ejecución de una asesoría pedagógica a cargo de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI). Dicha asesoría tiene por finalidad la revisión de los programas de estudio, videoclases y materiales didácticos producidos —y en producción— del Centro de Formación de la Corte IDH; la identificación de áreas de mejora, la elaboración de propuestas de mejora, y el acompañamiento desde su experticia para la optimización general de los aspectos pedagógicos de los cursos autoformativos.

4. I Encuentro sobre la Formación en Derechos Humanos en las Facultades de Derecho de la región

El 30 y 31 de octubre, se llevó a cabo, en la sede de la Corte, el I Encuentro sobre la Formación en Derechos Humanos en las Facultades de Derecho de la región. Este Encuentro contó con la participación de Decanos y Decanas y otras altas autoridades de universidades de Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Permitió formar una Red de Facultades de Derecho de la Región y el Centro de Formación de la Corte IDH para desarrollar, a partir del 10 de diciembre, fecha de lanzamiento del Aula Virtual del Centro de Formación Corte IDH, diversas actividades conjuntas. Esta actividad fue posible gracias al apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE.

5. Incorporación del Centro de Formación como parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales – RIAEJ

El 12 de noviembre, el Centro de Formación de la Corte se incorporó a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. La decisión fue adoptada por unanimidad de las Escuelas Judiciales participantes en la XII Asamblea General, celebrada en la ciudad de León, España. Como parte de esta integración, el Centro de Formación propuso a la RIAEJ la formulación de un programa básico de formación sobre la Corte en beneficio de las escuelas judiciales que la integran y una serie de eventos formativos a desarrollarse durante el año 2024.

6. Colaboración con otras iniciativas de formación sobre el trabajo y la jurisprudencia de la Corte Interamericana.

Además del trabajo de capacitación mencionado, llevado a cabo directamente por la Corte IDH, se apoyaron otras iniciativas de formación en derechos humanos, entre las cuales se destacan las siguientes.

6.1 Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”

En el marco de un Acuerdo de Colaboración suscrito en 2013 y renovado en 2021 entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en coordinación con la Oficina de la Abogacía General de esa misma casa de estudios, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja, se llevó a cabo la edición 2023 del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”.

El Diplomado Fix Zamudio es una actividad de formación especializada y de alto nivel académico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para estudiantes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios/as públicos y cualquier persona interesada en el tema.

6.2 Semillero Latinoamericano de Derechos Humanos

El Semillero Latinoamericano de Derechos Humanos se llevó a cabo en 2023, ofreciendo a jóvenes de América Latina y el Caribe la oportunidad de adentrarse en el trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En este curso, se abordaron temas fundamentales como la construcción de estándares interamericanos y el diálogo jurisprudencial con los Estados y con otros sistemas de derechos humanos. En los talleres y encuentros, se profundizó sobre diferentes aspectos de los derechos humanos, particularmente, sobre las reparaciones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Las sesiones generaron debates valiosos que contribuyeron a la difusión del del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Esta iniciativa, es impulsada por la Corte IDH, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires y el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer logró su objetivo de acercar a los jóvenes a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

D. | Publicaciones

En el año 2023, la Corte trabajó en la producción y edición de 9 nuevas publicaciones y prestó apoyo al inicio de una serie de publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de México y de una publicación elaborada por el Estado de Costa Rica.

1. Memoria de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2023

La Corte elaboró la memoria del evento de inauguración del Año Judicial Interamericano, que fue realizado el 7 de febrero de 2023. Este texto recoge los discursos pronunciados durante la Ceremonia de Inauguración, los cuales estuvieron a cargo del entonces Presidente del Tribunal, Juez Ricardo C. Pérez Manrique; del Vicepresidente de la República de Costa Rica, Stephan Brunner Neibig; de la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, Ministra María Thereza Rocha de Assis Moura, y del Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sergio García Ramírez. La memoria fue publicada el 8 de diciembre de 2023 y difundida en las redes sociales de la Corte²⁰⁰.

200 Difusión en redes sociales: <https://twitter.com/CorteIDH/status/1733267026280341652>

2. Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Los Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte son un importante instrumento de capacitación y difusión de la Jurisprudencia del Tribunal y son utilizados como material de trabajo en las crecientes actividades de formación del Tribunal, así como en las labores llevadas adelante por diversos tribunales, instituciones y organizaciones de la región. Cumplen una función pedagógica en beneficio de los actores, usuarios y demás interesados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el acceso a la justicia internacional, fortalecen la visibilidad del trabajo del Tribunal.

La serie actualmente cuenta con 40 números en español y 5 en portugués. Asimismo, en 2023 se hicieron revisiones de los Cuadernillos continuando con su proceso de mejora y se avanzaron las actualizaciones de los Cuadernillos de Nicaragua, Honduras, Bolivia y Guatemala, entre otros.

3. Serie Supervisión de Cumplimiento de reparaciones e impacto de las Sentencias de la Corte IDH

En el 2023 la Corte inició la publicación de la serie Supervisión de Cumplimiento de reparaciones e impacto de las Sentencias de la Corte IDH, dirigida a difundir la Jurisprudencia del Tribunal sobre Supervisión de Cumplimiento de Sentencias, sistematizándola por tipos de reparaciones. Con ello, se busca dar a conocer cuáles son las acciones, normativas, decisiones internas y políticas públicas implementadas por los Estados para dar cumplimiento a las reparaciones ordenadas. La sistematización de tal información también ofrece la posibilidad de identificar, de forma comparada, cuáles son las buenas prácticas o mecanismos internos que resultan más efectivos para dar cumplimiento a los distintos tipos de reparaciones, que podrían replicarse en otros Estados.

Esta serie también difunde información sobre el impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana. Para ello, se identifican decisiones judiciales y normas internas en las que los estándares convencionales desarrollados por la Corte IDH en sus Sentencias son incorporados en el ámbito interno de otros Estados que no eran parte en esos Casos Contenciosos. Así, se ponen de manifiesto los importantes temas en que se han producido diálogos constructivos entre el Tribunal Internacional y los órganos e instituciones internas, y se demuestra el impacto que tienen las Sentencias de la Corte IDH en la concreción de cambios estructurales que permitan proteger y garantizar los derechos humanos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados interamericanos más allá del caso concreto.

En el 2023, se publicaron los dos primeros textos de esta serie, fueron elaborados gracias al apoyo del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional.

3.1 Reparaciones relativas a dejar sin efecto sentencias internas y crear mecanismos de reapertura de procesos judiciales

Esta publicación aborda dos medidas de reparación distintas:

- a. La medida de restitución relativa a dejar sin efecto sentencias internas declaradas inconvencionales por el Tribunal, y eliminar los respectivos antecedentes policiales, judiciales, administrativos o penales que existan en contra de las víctimas. Este tipo de medida se ordena en casos en que las violaciones se generaron en procesos y sentencias contra las víctimas de forma violatoria a derechos tales como la libertad de pensamiento y expresión, el derecho de defensa y el principio de legalidad, y
- b. La garantía de no repetición relativa a crear mecanismos que permitan la reapertura de investigaciones o procesos judiciales cuando la Corte IDH haya declarado que el Estado incumplió la obligación de investigar violaciones de derechos humanos. Este tipo de medida se ordenó, por primera vez en el 2022, en casos en que la violación de los derechos a las garantías y a la protección judiciales se produjo

porque el Estado incumplió con la obligación de investigar la muerte y torturas perpetradas contra las víctimas.

3.2 Reparación relativa a adecuar el Derecho Interno a los estándares convencionales sobre el derecho de recurrir del fallo ante juez o tribunal superior

Esta publicación constituye el segundo número de la serie, y aborda el derecho a recurrir del fallo ante juez o tribunal superior, consagrado en el artículo 8.2.h) de la Convención Americana, y la garantía de no repetición relativa a adecuar el ordenamiento jurídico de los Estados a los estándares convencionales sobre dicho derecho, cuyo cumplimiento permite un cambio estructural a fin de los Estados aseguren una adecuada protección y garantía de dicho derecho.

4. Colaboración con Estados parte en materia de publicaciones

4.1 Infografía del Caso Guevara Díaz Vs. Costa Rica

En los últimos años, la Corte Interamericana creó y publicó infografías sobre algunas de las decisiones del Tribunal con el objeto de llegar, de forma accesible, a una mayor cantidad de público, especialmente a aquellas personas que no tienen formación jurídica ni profundos conocimientos sobre derechos humanos. Las infografías son instrumentos que representan gráfica y visualmente la información y datos más importantes de las Sentencias y Opiniones Consultivas del Tribunal combinando distintos elementos de imagen y de texto que resumen y simplifican las decisiones de la Corte IDH. Esta línea de publicaciones apunta a llegar al público no habitual de la Corte Interamericana y a complementar las demás publicaciones —como los libros institucionales y Cuadernillos de Jurisprudencia— que están dirigidas a un público especializado.

En 2023, en respuesta a la solicitud del Estado de Costa Rica, la Corte IDH prestó asesoría y colaboró en la elaboración de una infografía realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de ese país sobre el Caso Guevara Díaz Vs. Costa Rica. Cabe destacar que esta publicación no fue ordenada por la Corte Interamericana en su Sentencia, sino que se trata de una difusión adicional propuesta por el Estado que permite una sensibilización a la sociedad y otros funcionarios públicos, complementaria de la capacitación de funcionarios del Ministerio de Hacienda ordenada en el fallo. La infografía fue presentada el 21 de junio de 2023 en la Cancillería y se encuentra en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

4.2 Línea de Precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – SCJN México

El 7 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la publicación del primer número de la serie Línea de Precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Nro. 1 Independencia Judicial, trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, que contó con el apoyo de la Secretaría del Tribunal. Esta colección complementa los Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte IDH.